¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM 5,186] Buenos Aires, Jueves 11 de Enero de 1849 [PRECIO 2 PESOS.

REVISTA
DE
Periódicos Nacionales.

(Continuacion.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Senado del Clero.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1848.—
Año 39 de la Libertad. 33 de la Ydep.
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Yllmo. Señor Obispo Diocesano, Doctor D. Mariano Medrano—

Se ha servido V. S. Yllma. llamar nuevamente la atencion del Senado sobre los dias festivos que en la actualidad se guardan en esta Yglesia y en la mayor parte de la cristiandad con motivo de la supresion de algunos de ellos que solicitó el Gobierno por medio de una nota á V. S. Y., de diez y siete de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y seis; ratificada en el concepto de V. S. Y. por indicaciones sobre el mismo asunto, que se leen en un clásico documento presentado á la Honorable Representacion de la Provincia el primero de Enero del presente año—

Al dirigirse V. S. Yllma. á esta Corporacion, manifiesta las grandes ansiedades que experimenta para la resolucion de tan grave negocio, y lo pide su dictámen con el deseo de hallar en él un medio de proceder sin compromiso de su conciencia y de la autoridad que tan dignamente ejerce—

En la comunicacion de V. S. Yllma. nada se advierte que tenga relacion con lo que el Senado informó á V. S. Yllma., en nueve de Octubre del año mil ochocientos cuarenta y seis; y V. S. Yllma. hace la consulta como si por la primera vez viniese este asunto á la consideracion del Senado—Cualquiera que sea el fin que en esto se haya propuesto V. S. Yllma., bien conocerá, que el Senado no podrá menos que volver sobre aquellos antecedentes, cuando no sea mas que para evitar toda contradiccion entre sus ideas primitivas, y las que nuevamente se propone emitir—

Desde el principio desconfia de satisfacer cumplidamente las miras de V. S. Yllma. ya por la naturaleza del asunto que forma la materia de la consulta, ya por el resultado que tuvo su anterior dictámen, que, segun declaracion expresa de V. S. Yllma., no fué del modo que lo deseaba—

Sin embargo; cierto es, que examinado con detencion, nada se encontrará en el que obste directamente á la solicitud del Gobierno—El Senado lejos de esto, procuró descubrir la facilidad de realizarla por medio de la declaracion de algunos puntos que, en su juicio, convenia que precediese á la decision del asunto principal—

No se portaron así los tres Reverendos Padres Teólogos del Orden Franciscano, que consultados por V. S. Yllma. ántes que el Senado, le negaron absolutamente la facultad de disminuir los dias festivos, creyéndola exclusiva del Soberano Pontifice—

El Senado, no solo se abstuvo de hacer una declaracion tan explicita, sino que quiso presentar, y efectivamente presentó el caso en que V. S. Yllma. podria proceder por sí mismo; y aun se ofreció á dar á V. S. Yllma. su opinion sobre el modo y la forma, si V. S. Yllma. tenia á bien el pedirsela—Pero antes de todo, juzgó indispensable recordar los antecedentes del negocio consultado; y de aquí resultó el parecer que sometió al mas ilustrado y discreto de V. S. Yllma.—Sobre él mismo basará su actual dictámen, sin perjuicio de aquellas modificaciones, que el respeto debido á ciertas circunstancias hagan del todo necesarias—

El Senado ha dicho ya que no le era facil acordar generalmente á V. S. Yllma. la facultad de suprimir ó disminuir los dias festivos; pero que tampoco le despojaria de la que por ocurrencias extraordinarias pudiera investir—Ambos conceptos procurará elucidarlos, deduciendo las razones que le sirven de fundamento—

Al pronunciarse el Senado, hablando generalmente sobre la incompetencia de V. S. Yllma. para suprimir ó disminuir las fiestas; se atiene á un principio universalmente recibido, y que forma una especie de jurisprudencia general—Tal es; que el inferior, no puede relajar la ley del Superior—De este principio emana aquel otro; que los Prelados Eclesiásticos no pueden dispensar en los Cánones y constituciones apostolicas y de los Concilios, á no ser que la ley los autorice para ello, al menos de un modo implicito—

No discurren de esta manera los que consideran en los Obispos una autoridad tan extensa y de igual origen, que las que tuvieron los Apóstoles—Para estos toda coartacion en el ejercicio de la jurisdiccion episcopal; toda reserva á la Santa Sede, es arbitraria desde que no conste expresamente y haya recibido la aceptacion de la Yglesia Universal—

Cualquiera que sea el valor que tengan estas opiniones y el mérito cientifico de los autores que las sostienen; al Senado le basta para separarse de ellas, y especialmente en el presente caso, la costumbre seguida y observada constantemente en la Yglesia en oposicion á tales doctrinas; costumbre que ha tomado el lugar y la fuerza de la Ley—Sea enhorabuena que no se presente una disposicion canónica que directa y expresamente reserve al Papa la facultad que V. S. Yllma. desea hoy encontrar—Pero habiéndose abstenido los Ordinarios de hacer uso de ella en los casos comunes, y habiendo ellos y los Gobiernos ocurrido en tales casos á la Silla Apostólica; la reserva ha venido á quedar como establecida por la Ley, y se ha constituido en un principio que es forzoso respetar—Hemos visto en el mismo asunto de que en este momento se ocupa el Senado, que el Señor Gregorio XVI de feliz recordacion, expidió un Breve autorizando á V. S. Yllma. para suprimir algunos dias de fiesta; lo que prueba, que Su Santidad no consideró en V. S Yllma. facultad ordinaria para tal supresion—Cuando no sea, pues, en ordenanzas expresas y decisivas, ha de buscarse en la cóstumbre, caracterizada con el vigor y aspecto de la ley el principio que sanciona la reserva de facultad para disminuir las fiestas en los casos comunes y generales; y tanto mas, cuanto que esta costumbre se halla confirmada por la práctica constante de la Curia Romana—

No desvirtúa esta doctrina el carácter de las leyes, cuya dispensa se proyecta—Parece que en medio de los temores que agitan el espíritu de V. S. Yllma., se viese como animado á proceder desde que, segun lo ha declarado, solo se trata de un punto de mera disciplina—Si se adoptase sin limitacion tal principio, nada habria fijo y constante en el Gobierno Eclesiástico; y no solo los puntos de disciplina accidental y variable segun las circunstancias de los tiempos y lugares, sino tambien los de aquella disciplina universal que, segun la expresion del Sabio de Prat, están ya hoy fijados como el mismo dogma; quedarian sujetos á mudanzas y alteraciones—Y qué males no se podrian seguir de esta vacilacion ó incertidumbre de principios en materias de tanta gravedad!

Cuando la Nacion ha reconocido y jurado sostener, como una de las primeras bases de su ley fundamental, la Religion Católica, Apostólica Romana; no ha querido ciertamente excluir esta disciplina general que, sin duda, se reconoce como parte de nuestro derecho público eclesiástico, mayormente sobre objetos que tengan á su favor la sancion de los antiguos cánones, y el no interrumpido consentimiento de todos los Pueblos Católicos—

No se contesta aquí al Soberano el derecho sobre la admision ó repulsa de una ley disciplinal, sino que se hace notar la irregularidad de suspender su ejercicio sin contemplacion al Supremo Poder Espiritual en aquellas leyes que han sido autorizadas por todos los Códigos de las Naciones Católicas—

De lo que el Sedado deja expuesto, resulta que en un órden comun y prescindiendo de circunstancias extraordinarias y graves; no puede V. S. Yllma. suprimir ó disminuir las fiestas que hoy se observan en nuestra Yglesia; y en esto se adhiere á la opinion mas segura, y en la práctica generalmente recibida—

Pero el negocio ¿no mudará de aspecto cuando se interponen motivos de grave trascendencia, y por otra parte hay dificultad de ocurrir al Papa, ó enorme perjuicio en la demora?—

No hay autor, aun de los mas zelosos por la conservacion de las reservas pontificias, que no estimen aquellas consideraciones como un justo motivo para excepcionarlas—En ellas se fundan para acordar á los Obispos la facultad de proceder á la dispensa para los matrimonios en los impedimentos que se juzgan reservados á la Santa Sede—En tales casos falla la razon de las reservas que han sido establecidas, no para destruccion, sino para edificacion—Los Obispos obran entónces ó en virtud de devolucion de su autoridad ordinaria, ó por que se reputan Delegados Apostólicos, ó por la epiqueya ó voluntad presunta de S. Santidad—

No tienen otro fundamento las dispensas del segundo grado de consanguinidad, cuyo impedimento antes del Concilio Tridentino habia sancionado una costumbre laudable; y que despues un Cánon del mismo Concilio estableció terminantemente—Y nótese que la práctica de esta dispensa en semejante grado ha ido mas allá de lo que marcaban los términos de la prohibicion—El concilio habia dicho que tal dispensa no tuviese lugar sino por causa pública y respecto de los grandes Príncipes—Mientras tanto los Obispos la han otorgado mil veces, y la otorgan fuera de aquel caso, y sin aquella calidad, siempre que así lo reclaman las necesidades de los fieles, hay peligro en la demora, ó dificultad para obtenerla directamente de Su Santidad—Lo mismo sucede respecto de otras leyes ó puntos reservados, cuando concurren motivos graves y circunstancias que influyen considerablemente en el bien espiritual y temporal de los fieles en particular, ó de la sociedad en comun—

A este respecto inútil es acumular mayores pruebas, desde que V. S. Yllma. nos presenta las mas luminosas de la conducta que observa con la Grey que le está encomendada—Frecuentes dispensas ha hecho y hace V. S. Yllma. y no solo en los impedimentos de que se ha hablado antoriormente, sino aun en otros que aun cerca del Sumo Pontifice han encontrado y encuentran dificultades para ser dispensados—Un sentimiento de caridad, unido á la imposibilidad de ocurrir á aquel centro de la unidad comun, y un conjunto de motivos urgentes y egecutivos, han decidido á V. S. Yllma. á hacer tan noble empleo de su autoridad—

Continuará.

(De *La Gaceta Mercantil*, fecha 5 del corriente.)—

PANEGIRICO
DE
MONSEÑOR EL ARZOBISPO DE PARIS,
PRONUNCIADO
EN SUS EXEQUIAS SOLEMNES EL 7 DE AGOSTO DE 1848 EN NUESTRA SEÑORA,
POR
M. el Abate Cœur.

Continuacion—

Hubo mártires en el principio, para establecer los hechos divinos del cristianismo, y deberia haberlos en nuestros dias, para atestiguar la superioridad de carácter que imprime á los hombres.

El arzobispo de Paris sobresalia en la controversia; era un gran apologista, ha compuesto hermosos libros; pero aun cuando hubiera vivido cien años, no habria podido componer una apologia comparable á la que ha escrito con su sangre en las barricadas del arrabal de San Antonio; nosotros le hemos visto, señores, y la posteridad debe saber que esa magnanimidad del arzobispo de Paris no es inferior á las grandezas de la historia; su destino es el aumentarse mucho mas, cuanto mas lejana se la mire, y las generaciones futuras la admiraran acaso mucho mas que nosotros. Sepa pues la posteridad que esa muerte fué una apologia, y que viendo la fé unida por todas partes á ese monumento, la fé, que la da el fundamento, la fé, que la sostiene, reconozca los designios de Dios en un hecho de proporciones tan sublimes, con el cual ha querido manifestar de un solo golpe al corazon todo entero del sacerdócio y de los cristianos la magnificencia de la fé y de la caridad. Porque, señores, las grandes acciones no son nunca solas en la vida; dependen de todo lo que las precede, se preparan por una multitud de causas reunidas hace largo tiempo y el heroismo de la muerte es la manifestacion sublime de ellas.

No busqueis, señores, la esplicacion de esa magnanimidad del arzdbispo de Paris en nada que se parezca á un arranque de caracter ni tampoco de temperamento, no; cuando se habia conocido bien este hombre tan modesto y tan retenido, tan naturalmente enemigo de todo lo que pudiera tener el aire de producir la ostentacion, tan poco dispuesto á buscar, fuese una empresa cualquiera, fuese un peligro separado de su ministerio, y alarmado siempre de todo lo que podia semejar á una pretension sea de influencia, sea de gloria, se hubiera podido apostar que no moriria de tal suerte. No busqueis en un sentimiento humano del deber el principio de su determinacion; era sin duda incapaz de faltar al honor, pero segun la opinion mas severa, mas delicada y mas exijente del mundo; podia abstenerse; absteniéndose, no habria tenido la gloria del martirio, pero no hubria sido tachado tampoco con la infamia de cobarde. No, no habia para el arzobispo de Paris mas que una causa bastante poderosa para su determinacion,

era la fé, la fé siempre viva, siempre tan viva en él desde su primera infancia, la fé, cuyas misteriosas influencias habia sentido, la fé le habia enseñado que el sacrificio es un medio jeneral ofrecido á todos los hombres, para asemejarse á la Divinidad, pero que hay circunstancias en las cuales se hace un deber para el Pontifice, de aquel, que habia amado el mundo, el morir por él.

Hé aquí, señores, donde el arzobispo de Paris ha tomado su heroismo: penetrad en su corazon de Pontifice, y tratad de recoger todas sus emanaciones en aquel dia de funesta memoria, se veia reducido á la humillacion de ponerse un velo para llorar. ¡Ay, Dios! él veia en los habitantes de esta capital ovejas inmortales de ese ganado que Dios le habia dado para ser su pastor; él recogia con ternura en su memoria todas las pruebas de respeto religioso, que en lo mas fuerte de nuestros huracanes habia consolado tanto su corazon. ¿Habia sido profanada la Religion en los dias mas terribles de nuestras discordias? ¿No se habia encontrado por todas partes la paz sentada al rededor de los ministros de Dios? ¿El ardor de la violencia del combate no habia venido á detenerse á la puerta de los templos? ¿No se hubian visto hombres, que palpitando todavia en los primeros ardores de la victoria, se inclinaron con adoracion ante una imajen de Jesucristo, y le condujeron en triunfo hasta su santuario? Luego todavia se encontraba por encima del desórden su nombre siempre bendito. Luego todavia quedaba en la ciudad una autoridad de paz, objeto de la veneracion de todos. Quedaba pues en el corazon de Cristo un sublime refujio de paz y de concordia. ¡Ah! ¿no seria un crimen el violar esa suprema esperanza? Si el pastor puede ser útil á su ganado, si puede servirle, ¿por qué pues se abstendria de hacerlo? ¿Es que la sangre que corria no era sagrada para nosotros de cualquier lado que fuese? Habia dos campos, habia dos banderas, pero de cualquier lado que volviese sus miradas no encuentra mas que rostros conocidos que ha bendecido, manos que han tocado las suyas, almas que le son confiadas por Dios mismo, y que fueron rescatadas por Jesucristo. El podia conocer á aquellos hombres bajo las banderas diferentes. Hé aquí de un lado los que tantas veces han predicado en aquellos dias desgraciados un amor esclarecido por el orden, que han manifestado deseos tan elevados por el bien de sus hermanos, que le han tomado como testigo de la jenerosidad de sus actos y de toda la magnanimidad de sus resoluciones; y hé allí del otro lado aquellos, cuyos dolores compadecia siempre tiernamente, que amaba reunir en rededor suyo para elevar sus almas en santas funciones, por los cuales cada mañana suplicaba á la divina victima; que Jesucristo queria poder amar siempre mas que á los otros, y que ha recomendado sobre todo á los pastores establecidos en su lugar.

Hé ahí, señores, hé ahí la sangre que corria, ¡y si no hubiera hecho esfuerzos para detenerla, seria todavia Pontifice! ¡y se atreveria á levantar la cabeza en presencia de la Iglesia, que le puso entre las manos el báculo! ¡y osaria presentarse delante de Dios! ¡Ah! bajo el imperio de la fé no podia hacerlo; sentia estremecer su báculo entre las manos; sentia su corazon que se quebrantaba en su pecho, su silla que temblaba, y partió donde le llamaba el deber.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Avisos de la Policía.

Se previene á los quinteros, puesteros y revendedores por las calles, que toda fruta que sea encontrada vendiéndose al Público, sin estar en buen estado de sazon, será decomisada y destruida, de conformidad á lo prevenido por las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1848.

Los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado, y que no hayan sido intimados por los Comisarios de Seccion, quedan prevenidos por el presente aviso y por la última vez, que vencido el 30 del entrante Enero de 1849, sufrirán la multa de doscientos pesos, ordenada por el artículo 3 del Reglamento de Policia.

La misma multa de doscientos pesos sufrirán aquellos, que intimados por los Comisarios de sus respectivas Secciones no compongan sus veredas con cal y ladrillo, al vencimiento del plazo que aquellos les señalaren.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1848.

Se previene al público haberse ordenado á los carreros de Policia encargados de la limpieza, deben golpear las puertas de las casas para que les sea entregada la basura, pues nadie podrá sacarla á fuera en cajon ni otra vasija, ni menos amontonarla bajo la vereda. En cualquiera de estos casos le será aplicada á los infractores la multa de veinte pesos. Son comprendidos en esto, los desperdicios y barridos de las tiendas, almacenes, casas de trato, fábricas de toda clase y talleres.

El barrido y riego solo será en las calles empedradas una vez en la semana, los Sábados, y este será precisamente por la mañana, pues el que lo efectuase á la tarde, se considerara como no hecho.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1848.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Diego Ruiz y los Oficiales de este Departamento D. Carlos Eyzaga y D. Saturnino Herrera.

Buenos Aires, Enero 5 de 1849.

Se previene al Público que con el interés de obtener todo el aseo que imperiosamente reclama la salud pública, se ha nombrado en los Cuarteles de las cuatro Secciones de la ciudad, las comisiones que se han creido necesarias, compuestas de vecinos de ellas, con el objeto de inspeccionar el aseo interior de las casas, que por la clase de ejercicio, industria ó profesion que egercen los que las habiten pueden tener aglomeramiento de basuras—

Que la misma operacion practicarán las comisiones en aquellas casas que por el crecido número de familias que las ocupen, se considere conveniente inspeccionarlas—

La Policia al dar este aviso al público, espera que los dueños de fábricas, talleres, panaderias, depósitos &a. &a., se esmeraran en el aseo interior de los establecimientos, convencidos de que es tan perjudicial á la salud pública el desaseo interior en ellos, como lo es en el exterior de las calles —

Se hace tambien saber al público, que las Comisiones nombradas, no podran entrar en los establecimientos ó casas sin manifestar al dueño ó inquilinos el documento impreso, firmado por el subscripto y sellado con el sello del Departamento General por el que acrediten estar autorizados para aquel objeto—

Buenos Aires, Enero 11 de 1849 —
JUAN MORENO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 9 —2.ª Publicacion

D. José V[illegible] una hija y una sobrina	Cerrito de la V.
Domingo [illegible]	Francia
José [illegible]	idem
Miguel Antonio Saldia	idem
Pedro Greer [illegible]	idem
Pedro Casanegui	idem
Miguel [illegible]	idem
[illegible] F[illegible]	Rio Grande
Adolfo Coquiteaux	Francia
Enton Williams	Entre Rios
Victor Lecont	Paraguay
Francisco Lenzi	Italia
Marti Aquirtivery con cinco hijos	Francia
Auguste Bonnet	Francia
Domingo Martinez	Concordia
Francisca A. de [illegible]pechau	Concordia
Casimiro Chaves	idem
Juan José [illegible]golleu	Entre Rios
Dimitrio Yecut	Rosco
Cecilio Chamorro	Corrientes
Dolores V. de Villegas	Mercedes

Dia 10 —2.ª Publicacion.

D. Luis D. W[illegible]ealde	Rosario
Jorge M[illegible]	Concordia
José Fontvely y una sirvienta	Rosco
Genaro B[illegible]asco	Entre-Rios
Pascual Simonel	Idem
José Orzo	Mercedes
Juan Nin	Cadiz
Remigio G. Moreno	Idem
Maria del Socorro Cuesta	Idem
Antonio G. Moreno	Idem
Remigio Idem Idem	Idem
Estanislao Idem Idem	Idem
Mercedes Idem Idem	Idem
Juan Idem Idem	Idem
Antonio [illegible]	Idem
Faustino Gonzalez con tropa de carretas despachada por Manuel J. Molina	Córdoba

Dia 11 —1.ª Publicacion.

D. Pedro Delsor	Francia
Carlos San Juan	idem
[illegible] S[illegible]les	Rio Grande
Eduardo Scott	Valparaiso
Agustin Gutierrez	Concordia
F[illegible] Pena con 4 hijos y 2 sirvientas	Rocco
Luisa Mendez	Rio Grande
Diego Ruiz }	Francia
Luis idem }	
Juan Bautista Richaud	idem
Diego A[illegible]tuz	Rio Janeiro
Eloisa Tel[illegible]om	idem
Carlos Costa	Paraguay
Juan Biase	Santos
Francisco da Silva Rosado	idem

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA—*Dia* 10.

Bergantin noruego "Sir Robert Peel", de 224 toneladas, capitan A. T. Emessen, de Rio Janeiro el 26 de Diciembre, con 8 cajas dulce, 382 sacos arroz, 20 barricas azucar, 11 sacos cacao, 2 cajas rapé, 2 id. chauspe, 351 rollos junco, 50 sacos almendras, 20 medias barricas id., 100 id. goma, 20 pipas caña, 53 id. vino, 90 barriles id., 5,100 alqueires sal, 200 rajas leña, 60 barriles alquitran, 50 barricas arroz: á T. Armestrong.

Bergantin danes "Melitta", de 150 toneladas, capitan B. Moher, de Pernambuco el 20 del pasado, con 30 pipas caña, 100 medias barricas azucar, 60 sacos id., 750 barricas azucar blanca, 250 id. id. terciada; á Freyer y hermanos.

Barca americana "Mary Martha", de 316 toneladas, capitan Andres Beanles, de Bangor el 25 de Octubre, con 200,056 pies pino, 10,324 id. tirantillos de id., 12 percnas de buque; á Zimmermann y Ca.

Bergantin frances "Cesar", de 201 toneladas, capitan Collot, de Cette el 2 de Octubre, con 229 pipas vino tinto, 50 medias id. id., 50 cuarterolas id. id., 15 bordalesas id. id., 100,000 kilograma sal; á Egg. Fratisch.

Fragata prusiana "Wilhelm", de 304 toneladas, capitan Carlos Schulz, de Cadiz el 25 de Octubre, con 120¼ lastras sal, 38 pipas aguardiente, 8 medias id. id., 2,050 garrafones id., 58 pipas vino, 14 medias id. id., 144 cuarterolas id. id., 40 barriles id., 500 botijuelas aceite, 100 barriles aceitunas, 10 cajas aceite de almendras, 50 id. jabon, 100 id. almidon, 15 id. chocolate, 24 sacos garbanzos, 66 balas papel, 1 fardo efectos, 4 cajones sederia; á Saturnino Soriano.

Bergantin ingles "Blonde", de 241 toneladas, capitan Carreg, de Liverpool el 28 de Octubre, con 34 fardos hacienda, 222 cajones mercancias, 19 id. hojalata, 86 canastos efectos, 513 piedras de vereda, 1 caldero, 124 barriles clavos, 1 máquina de vapor, 37 cestos loza, 12 pipas fierro, 100 hornos económicos de id., 424 atados de id., 1,500 barras id., 40 toneladas carbon de piedra; á Bates, Hockes y Ca.

SALIDA—*Dia* 10.

Barca francesa "Jouanville", de 208 toneladas, capitan Jose Maria Noe, para Marcella, con 8,705 cueros vacunos secos, 5,000 aspas, 1,192 cueros vacunos salados, 81 cajones sebo, 75 fardos lana, 59 id. cueros carnero, 44 cueros de potro, 30 fardos garras, 8 pipas sebo; despachada por Horne.

AVISOS MARITIMOS.

Para Liverpool ó Londres.

Saldra con brevedad el Bergantin Ingles "Croxdale" su caapitan Douglass A 1 Lloyd, aun puede admitir sebo, cueros y fardos á flete. Para tratar ocúrrase á su consignatario Mr. M. Donnel, calle la Reconquista ó con,

Juan A. Robillard—

Calle "Mayo" No. 57½— (Sala Ynglesa)

e11 5s

Para el Havre de Gracia.

El muy hermoso, nuevo, A. I. bergantin frances "Manuelita", de 197 toneladas, su capitan Las-Casas. El presente es su primer viage, está forrado y clavado en cobre, y es de primera marcha. Dara principio á su carga, del 16 al 18 del corriente, y pues tiene contratada casi la totalidad de su cargamento, su demora en el puerto será de muy corta duracion.

Admite á flete solamente de 2,000 á 3,000 cueros secos, ó su equivalente en fardos. Tiene comodidades para pasageros, las mejores que puedan desearse, y los señores que quieran aprovecharse de ellas, recibirán el mejor trato á su bordo. Para el ajuste de flete ó de pasage, podrán los interesados entenderse con sus consignatarios los Sres. Llavallol e hijos, ó con

Carlos R. Horne.

Corredor Marítimo de Número, calle "la Reconquista" No. 55. e10 20s

Para Hamburgo.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre A. I. bergantin hamburgues "Friederich Ernst", de 169 toneladas, su capitan A. E. Amondsen. Se halla listo para recibir carga, y solo podrá admitir á flete como de 4 á 5,000 cueros secos, ó su equivalente en fardos.

Tiene comodidades de primer órden para pasageros, pues el arreglo de sus cámaras ha sido hecho consultando toda la conveniencia posible.

Los señores que quieran cargar el restante de su cargamento á flete ó tomar pasage en el, podran tratar bien sea con sus consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó con

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de Número,
e10—20s calle "la Reconquista" No. 55.

Para el Paraná y Corrientes.

Saldrá á la mayor brevedad la zumaca nacional "Sta. María Magdalena"; puede recibir todavia dos terceras partes de su cargamento. Para tratar ocurran al escritorio de Domingo Gandulfo, calle Belgrano número 7. e10 – 5p

Se vende la Balandra "Pepito"

de orte de 10 toneladas con sus ancias, cadenas, velas &a. Se halla en la Boca, concluido el muelle del lado opuesto. Allí se podrá ver y tratar. e10 5p.

Para San Nicolas.

Sale dentro de tres dias la goleta "Luisa," y está pronta para recibir carga y pasageros. Ocurrase á la calle de Representantes núm. 52. e8 3p

Para Corrientes y la Villa del Pilar.

Teniendo ya mas de la mitad de su carga contratada, saldrá para dichos destinos dentro de 5 ó 6 dias, la muy acreditada goleta nacional "Guillermo Steward." Para carga ó pasageros ofrece las mayores ventajas, siendo un buque de poco calado y el patron inteligente en la carrera. Para tratar ocúrrase al patron abordo ó al numero 78 calle San Martin (antes Catedral.) e5—5p

Para el Havre de Gracia con escala en Cádiz.

Admite pasageros para cualquiera de los dos mencionados puntos, la muy conocida Fragata francesa "Paraná", de 256 toneladas, su capitan Victor Garbe; este buque, tiene todas las comodidades que se pueden apetecer y el trato que se da abordo es excelente.

Para tratar, véanse con sus consignatarios, los Sres. E. Ochoa y Ca., ó con el capitan en la fonda de Provence. e6–15p

For sale, Freight or Charter.

The remarkably fast sailing, *first class* newly coppered and copper fastened American Brig "Hyder-Ali," burthen 192 tons or 1800 barrels, captain George W. Wetherill, draws laden and with her spars and Regging, both standing and running are in the best condition, and she is well found in every respect, and remarkably well suited to the navigation of these Rivers and Coasts.

She will stand close examination, and those desirous of practising it will be accommodated with a boat for the purpose; and anyfurther particulars concerning the vessel may behad on application to Luis Winter, consignee, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 55 calle
e5 5p "la Reconquista."

Para Paysandú y Concordia—

La Goleta N "Josefina", de superior marcha y de la carrera, saldrá el 16 del corriente, tiene la mitad de la carga contratada y para recibir la demas y pasageros, ocurra á su consignatario Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 24½. e9–3p

Para la Colonia y las Vacas—

El Paylebot nacional "Emilio," admite carga y pasageros, para los que tiene comodidades; para tratar ocurran á la calle "Sto. Domingo" núm. 14, desde las 7 de la mañana hasta las 11. e9 3p.

Para Paysandú y Concordia—

Saldra á la mayor brevedad, la Goleta N. "Paloma", admite carga y pasageros, los que gusten aprovechar de esta oportunidad, ocurra á el Escritorio de D. Domingo Gandulfo, calle de Belgrano núm. 7.

e8–5p

Se vende ó se fleta.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase, bergantin americano "Hyder-Ali", del porte de 192 toneladas, su capitan D. Jorge W. Wetherill. Este buque reune en sí calidades que raramente se encuentran, y que lo hacen apetecible para el tráfico de estos rios y costas; pues carga en su bodega el equivalente á 1,800 barricas de harina, y con esta carga, y ademas, troja en su cubierta, solamente cala 9 pies de agua, y es muy velero.

Se halla nuevamente forrado de cobre, y está bien provisto de velamen, jarcias, &a., y los Sres. que se interesen, bien sea en su compra ó fletamento podrán obtener los demas informes que quieran, ocurriendo á su consignatario el Sr. Luis Winter, ó al escritorio del corredor marítimo de número——

Carlos R. Horne.

e5 5p No. 55 calle "La Reconquista".

Para San Salvador en derechura—

Saldrá dentro de pocos dias para dicho destino, la hermosa y muy velera Goleta N. "Margarita", admite carga y pasageros, las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad, acudan á su consignatario, D. José Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 24½.

e6–5p

Para Goya, Corrientes y Villa del Pilar—

El Patacho Nacional "Bella Mercedes", admite carga á flete y tiene buenas comodidades para pasageros, para tratar, ocúrrase á la calle Santa Rosa núm. 137.

e6–6p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Teatro de la Victoria.

Funcion 19.ma de 1.ra temporada.

El Viernes 12 de Enero de 1849.

LUCIA DE LAMMERMOOR.
MUSICA DEL MAESTRO
CAYETANO DONIZETTI.

Cavatina en la ópera ***Torquato Tasso,*** por la Sra. Margarita Lemos.

Duo en la ópera ***Norma,*** Polliono y Dalgisa, por los nuevos cantore, el Sr. Carlos Rico y la Sra. Margarita Lemos.

Dará principio á las 9 en punto.

Aviso—Se necesita un jóven de 12 á 15 años, para el despacho de un almacen; es escusado se presente, si no tiene quien responda de su conducta. En la calle La Defensa núm. 95.

e11–3p

Aviso—Se alquilan unas piezas en la calle de Maypú núm. 156. e11–3p

Aviso—Se necesita una cocinera y una mucama, en la calle Santa Clara núm. 92; será escusado se presente, sino trae recomendaciones de su comportacion. e11–5p

¡VIVA LA FEDERACION

Tienda de calzado, se vende todo el contenido, compuesto de un elegante surtido de calzado extrangero y del pais, de todas clases y obra fina, los armazones, mostrador y vidrieras &a. Las personas que se interesen en su compra, se servirán ocurrir á hacer sus propuestas á la expresada tienda, Plaza de la Victoria, Recoba Nueva núm. 50, donde existe su detalle. e11–15s

En el almacen de pianos calle de Representantes núm. 91½, frente á la vacuna, se ha recibido un completo y rico surtido de pianos, guitarras españolas, cuerdas romanas, y tambien muy buenas para pianos; los precios son los mas cómodos posibles. e11—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas, tendrá lugar, desde el dia 15 hasta el 22 del corriente mes, de 11 á 1 de la mañana, en la oficina del establecimiento. El encargado de dicha amortizacion, es el Sr. Presidente D. Juan Alsina.—Buenos Aires, Enero 11 de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.—Se alquilan, en la calle de Tacuarí núm. 101, dos piezas altas á hombres solos. El que se interese por ellas ocurra á la misma casa. e11—3p

Se vende un carruage de 4 ruedas, hecho en Norte-América, de gusto y conveniente para el uso del pais; tiene doble juego de arneses, lanza y varas para usarlo con uno ó dos caballos, segun convenga al dueño. Ocurrase calle Belgrano No. 12. e11—6p

Cocinera—Se necesita una de buenas aptitudes, y se preferirá si es vasca. En la calle La Defensa núm. 77, frente al paredon de San Francisco, encontrarán con quien tratar. e11 5p

Aviso al Comercio—Se alquila una barraca que está al lado de la denominada del Diezmo, conocida por de José Portuguez; las personas que se interesen por dicha barraca, pueden ocurrir á la calle de la Federacion núm. 305. e11 5p.

Lorenzo Bozzo, perdió una cartera sin dinero alguno; el que la haya encontrado y la entregue en la calle La Merced núm. 169 recibirá una gratificacion. e11 5p.

Para Córdoba—Se halla lista para marchar la acreditada tropa de carretas de D. Eusebio Frontesca, la que admite carga y pasageros; los Sres. que gusten fletar, ocurran á la calle de Suipacha num. 55. e11 2p

Se alquilan en una quinta cerca del pueblo, tres ó mas piezas segun el convenio, con vista al Rio y-obsion al recreo de la quinta, pesebre y cochera, si fuere necesario; el que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 51½. e11 12p.

Aviso á los quinteros—Se dá en arrendamiento con contrata una quinta de una cuadra en cuadro, cercada de pared con algunas piezas, palomar y toda clase de frutas y flores, ocúrrase á la calle del Perú núm. 51½. e11 12p.

Se venden plantas de camelias en la calle San Martin núm. 144. e11 3p.

AVISO—Se necesita una casa para familia y negocio que tenga todas las comodidades precisas, y que no diste mas de cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, prefiriendo que su localidad fuese en las inmediaciones del Teatro Argentino: ocurrase á la calle "Santo Domingo" (antes Venezuela) núm. 83. e11 5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende un hermoso terreno de diez y ocho cuadras á distancia de una y media legua de la ciudad, al otro lado del arroyo de Maldonado, frente á la Chacarita de los Colegiales, en la direccion de la calle del Temple, con todos los útiles necesarios, en cuyo terreno se halla construido un rancho de quincha y pozo de balde. Tiene sembrado de maiz diez cuadras en una localidad pintoresca por su altura que domina la ciudad, y cuyo terreno vergen hasta hoy promete al que lo quiera veneficiar grandes ventajas. Los que se interesen en dicho terreno, pueden ocurrir para tratar á Don Lucas Romero en el bajo de los hornos, calle del Temple. e11 6p.

Ama de leche—Se precisa una, sin hijo y que de buenos informes de su conducta, en la calle "San Martin" núm. 16. e11 3p.

Aviso á los vascos—Hay en venta una partida de alpargatas que se venderán á un precio módico; ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 30, en los altos. e11 3p.

Se vende un armazon y mostrador en la esquina de Cañas; la madera es toda nueva. e11 3p

Quinta—Se propone una de regular tamaño, á corta distancia de esta ciudad, á dos personas solas, marido y muger, con habitaciones bastantes, sin mas obligacion que cuidarla bien. Ocúrrase al núm. 69 calle de la Victoria. e11 3p.

Rapé de la Princesa—En la librería calle Sta. Clara núm. 61, se acaba de recibir una partida, y se vende á 16 ps. la libra y 12 rls. la onza; advirtiendo que es muy fresco y de superior calidad. e11 3p.

Aviso al público—En la calle de la Esmeralda núm. 228, al lado del puente, hay en venta una partida de tejas y puertas de todos tamaños, como tambien una puerta de calle grande usada, y una partida de tirantillos y tirantes de urunday. El que se interese, puede ocurrir á dicha casa, que se venderá á precios muy equitativos. e11 6p

Se alquilan unas hermosas piezas para negocio, en la calle del Buen Orden núm. 45, y una pieza adentro para hombres solos. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e11 3p

Cocinero.—Se precisa uno para una quinta en los suburbios de la ciudad, que sea soltero; se preferirá un italiano de edad. Ocúrrase á la calle del Parque núm. 75, de dos á tres de la tarde. e11—3p

Se vende la sastrería de la calle de Chacabuco núm. 57½ con armazon y derecho á la llave. Tambien se avisa á las personas que tengan compostura, que ocurran por ellas en el término de un mes, y sino serán vendidas en beneficio del establecimiento. e11 3p.

Interesante—Se desea comprar una cocina económica y una galera liviana en buen estado. El que tenga una, ó ambas cosas y desee venderlas, puede ocurrir á la calle Belgrano núm. 99. e11—10p

Aviso—Se necesita una mucama y un portero, en la calle Belgrano núm. 99. e11—10p

Se vende, en el centro de esta ciudad, una casa sita en la calle Santo Domingo al lado del núm. 120: en la misma darán razon. e11—3p

En la calle de Representantes núm. 251, se venden crisoles de varias hechuras y tamaños, y varias prensas, entre ellas dos para chapas. El que se interese encontrará con quien tratar en la misma casa. e11 2p.

Se vende un terreno zanjeado, con ranchos y demas que contiene; situado en el paraje denominado la Punta Chica, partido de San Fernando; compuesto de cien varas de frente y doscientas cuarenta y ocho de fondo, lindero con D. Juan Agustin Arena. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Representantes número 222, de ocho y media á nueve y media por la mañana, y de tres á cuatro de la tarde, que encontrará con quien tratar. e10—5p

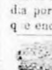
En la Chacra de los Tapiales, se halla en venta una carreta y como 50 bueyes superiores de la Testamentaria de Vazco Manuel Yrigoyen. Los que se interesen por ellos, pueden ocurrir á dicha chacra, en el termino de ocho dias. e10—5p

Se ruega al Sr. D. José Antonio Barbosa, ó á Da. María Barbosa de Vidal, se digne indicar su morada, ó pasar por la Fonda de las Naciones, donde encontrará una persona que desea comunicarle un asunto de su interés. e10-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, bajo los pórticos de la Casa de Justicia, de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de celebrar almonedas y remate de la casa sita en las calles Santa Rosa y Chile, formando esquina, de la propiedad de Da. Bárbara Aguilar; cuyo terreno se compone de 17¼ varas de frente al Leste y 17 de fondo, tasada en 28,000 pesos. Esta venta se hace á pedimento de la misma propietaria; y la persona que se interese en su compra puede imponerse de sus pormenores en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Enero 10 de 1848.

MOGROVEJO.

e10 6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Filosofia de Larroque—Esta interesante obra adoptada en los establecimientos de esta ciudad, se encuentra de venta en la librería de Ortiz, calle "Sta. Clara" núm. 51. e10 3p.

Se vende un caballo saino negro manso, propio para señora, muy brioso para andar; el que se interese véase con su dueño en la calle de la Federacion núm. 252, de la Plaza de Lorea 3½ cuadras para el centro. e10 3p.

Interesante—Se vende el establecimiento de comestibles y bebidas, situado en la calle "La Defensa" núm. 257, esquina á la calle de la Independencia: como tambien el boliche de panadería que hay en la misma casa: para tratar, ocurran al dueño de la confitería de enfrente donde están las llaves. e10 6p.

Sastrería y ropería de la Estrella,
Calle la Federacion No. 285.

Con este nombre se ha abierto una tienda en la que se corta y hace ropa para niño y hombre, á la moda y gusto de los marchantes; estando á cargo de un maestro de conocida capacidad é inteligencia, se ofrece y asegura el mejor servicio. Tambien hay para vender un surtido de ropa hecha á precios arreglados—

Pantó de princeta	$150
Chaquetas de idem	50
Dichas de brin	50
Pantalones de gamurona	18
Dichos de brin	25
Chalecos de seda	60
Dichos de merino	50

e10 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se ofrece un tapicero y colchonero al Público, á precios sumamente equitativos; hace colgaduras, compone y viste sofaes, cose alfombras y esteras, colchones de todas clases; trabaja en casas particulares y en su casa. Las personas que lo necesiten, ocurran á la calle de Federacion núm. 178½. e10-6p

Aviso interesante — Se vende una casa en la calle de Chile núm. 329, con almacen de comestibles ó sin él, la casa tiene fondo completo, con árboles frutales de muchas clases, con 5 piezas hermosas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, 8¾ varas de frente, casa nueva de azotea, lo mas aparente para negocio y familia. Su dueño vive en la misma casa y la vende por ausentarse al campo; de la panadería de Barabin, para el rio media cuadra. e10-5p

Conchavada—Se necesita una en la calle "Monserrat" frente al núm. 330, de las cuatro esquinas de la Iglesia, media cuadra para el campo; á la persona que se interese se le harán propuestas muy ventajosas, siendo escusado si no lleva informes de su conducta. e10 5p.

Dependiente.—Se necesita uno para tienda en un pueblito de campaña cerca de la ciudad, que sea de 16 á 18 años de edad; presentando garantías de su conducta puede ocurrir á la calle del Perú número 132. e10—4p

Se vende una casa en la calle de Maypú núm 261, con 6 piezas, huerta y demas oficinas, propia para entrar á habitarla. La persona que se interese, ocurra al encargado, calle de Balcarce núm. 129. e10 3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Colegio de San Martin.

Habiendo terminado las vacaciones el 8 del presente Enero, el Director que suscribe avisa á los Sres. padres de familia y al público, que se han abierto nuevamente las aulas, y que, ademas de los ramos de enseñanza antes mencionados, se establecerá dentro de pocos dias un nuevo curso de Latinidad, y tambien el ramo de teneduria de libros.

Buenos Aires, Enero 10 de 1849.

e10 6s. *Carlos Clarmont*—

En la calle de la Victoria No. 236 hay en venta 6 puertas de cedro de Tucuman, marcos de lapacho. e9 6p

Se necesita una cocinera, calle de Federacion No. 211, en los altos. e9 3p

Pérdida—El dia 8 del corriente se ha perdido desde la calle "Mayo" núm. 53, hasta la del Parque núm. 112, ó en la vuelta, una cartera negra con algunos apuntes y 43 pesos. A mas de la mencionada cantidad se darán cincuenta pesos de gratificacion, al que devuelva la cartera á su dueño calle "Mayo" núm. 53. e9—3p

Necesitando la comision directiva de la Sociedad Rural Argentina tener positivo conocimiento de los verdaderos accionistas de aquella, invita á concurrir á todos ellos, ó á sus apoderados de nueve á doce de la mañana, á la casa calle "La Reconquista" (antes Paz) núm. 28, en los dias 11, 12 y 13 del corriente, para con vista de las acciones hacer la transferencia que haya lugar. e9—2p

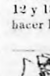
Se vende la Chalana "San Antonio", carga 25 carretadas de leña, con velas y demas aparegos, sita en la Boca del Riachuelo, está barado en tierra. La persona que se interese, ocurra á la calle Mayo No. 104. e9-3p

100 $ de Gratificacion—El sábado 6 del presente, se ha disparado una mula macho, de color bayo; el que la entregue en la calle de la Esmeralda núm. 95, recibirá dicha hratificacion. e9 3p.

Se vende ó se alquila en el pueblo de Quilmes, una casita con paredes de material y techo de paja, teniendo tres piezas habitables y cocina, todo nuevo. Tiene buen pozo de balde, terreno bien cercado y con una variedad de plantas bien cuidadas y arregladas. El que la necesite ocurra al almacen de Roberto Barbour, en el mercado, ó al escribano del juzgado de Quilmes. e9—5p

Atencion al Gran Baratillo.

En la tienda de las cuatro puertas y cuatro estrellas de José Gándara y Ca., calle de la Victoria No. 162. Se ha habierto un baratillo permanente, advirtiendo que el grande y variado surtido que hay en ella, se venderán un veinte por ciento menos que en otra parte, y por ser demasiado largo el detalle de los artículos, se pone á continuacion una pequeña parte de ella—

Lienzo riquísimo fino de vara y cuarta	á 2 ps.	vara
Id. de id. tabla	á 18 rles.	"
Bramante de lo mejor	á 20 rles.	"
Coco blanco riquísimo	á 3 ps.	"
Coti americano superior	á 20 rles.	"
Bombasí americano rico de mucha felpa y blanco	á 3 ps	"
Cortes anchos á bastones y cuadros de la mejor clase	á 20 "	corte
Cambray y lindos gustos	á 25 "	"
Cortes muy delgados de todos colores	á 60 "	"
Idem franceses de lo mejor que hay en el pais	á 110 "	
Pastillas ó mantas [illegible] rico	á 20 rles.	vara.
Pañuelos de cambray y de hilo muy finos de bordados y [illegible]	20 "	uno
Id. de cambray de yerbas blancos	á 2 ps.	"
Carpetas de punto ricas	á 10 "	
Chapones de casimir de verano	á 110 y 120 ps.	
Cortes de vestido de sarga de seda de todos colores	á 150 ps.	
Medias blancas de señora ricas	á 3, 4 y 5 ps	par
Id. de hombre cortas finas	á 2 y 2½ "	
Id. [illegible] de hombre	á 5 ps.	
Id. inglesas muy ricas		
Cortes de chaleco raton bordados	á 20 ps.	
Paño merino ponzó, la vara doble,	á 45 "	
Raso ponzó frances para chaleco rico	á 50 y 20 "	corte
Brin [illegible] de hilo para pantalones	4 y 4½ ps.	vara
Id. [illegible] á cuadros de todos colores	á 8 ps.	vara
Rodeaderas de terciopelo bordados	á 100 ps.	
Guantes de cabritilla franceses	á 20 ps.	par
Alemanisco de hilo de dos varas de ancho	á 14 ps.	
Servilletas de hilo	á 3 "	
Casimires ricos muy dobles	á 90 "	
Corsees franceses de todas clases	á 50 "	
Zarazas finas de colores firmes		
Piezas de Irlanda de hilo rico clase para cuatro camisas	á 110 ps.	
Pañuelos de la India legítimos	á 20 "	uno
Damasco de 2 y tres cuartas varas de ancho, punzo y blanco	á 20 "	vara
Camisetas de franela riquísimas para Sres.		
Camisas blancas de delanteras y cuellos de hilo	á 50 "	una
Casimires de algodon	á 4 "	vara
Chales de gasa de seda para niñas	á 10 "	"
Ponchos claros ricos prueba de agua	á 50 "	"
Piezas de bramante fino de 11 varas	á 25 "	"
Lienzo de superior calidad	á 14 reales	vara
Gorras de paja bordadas para señora, riquísimas	á 140 ps	una
Id. de diferentes clases para niñas	á 100 y 120 ps.	
Cera de hilo rica	á 4 ps.	
Chales de gró riquísimos	á 130 ps.	
Id. de gasa de seda muy lindos	á 30 "	
Paño negro ancho de Málaga	á 32 "	
A[illegible] sargado para ropa de hombre	á 10 "	
Tarlatan á bastones modernos	á 40 y 50 "	
Corbatas de seda á cuadros	á 30 "	
Ule de colores de una y tres cuartas varas de ancho	á 8 "	
Cortes de chaleco merino punzó frances	á 25 "	
Bon blanco de hilo muy rico	á 7, 8 y 9 ps.	
Cintas de colores	á 3½ ps.	
Estopillas de hilo riquisimas, la pieza,	á 50 "	
Punto para forro de colores	á 12 rles.	
Rasos de todos colores	á 25 ps.	
Pañuelos de espumilla de rebozo de todos colores, [illegible] para forro de colores	á 22 rles.	
Almaisco frances	á 5 ps.	vara
Id. doble ancho muy rico	á 9 y 10 ps	
Terciopelos de todos colores	á 65 "	"
Paño negro rico y ancho	á 11 "	"

Y otra porcion de artículos que por su estension se omite el detallarlos. e9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso—Se vende un caballo Saino Pangaré, en la calle del Buen Orden núm. 52½ casa de altos, al lado de la vereda ancha, en un precio muy acomodado, es propio para Señora, tiene muy buen andar, pasea muy bonito y se dará á prueba. Su dueño lo vende por tener otros asuntos que atender. e9-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso—Se vende una finca entre las calles de Méjico y San José, formando esquina; tiene 6 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, con 17½ varas de frente y 33 de fondo: tiene un hermoso parral de uva moscatel blanca y negra, de [illegible] y negra, 3 higueras de brevas de España grandes, 3 medianas, y peros frutales. Dicha casa sirve para negocio, por tener mostrador y armazon, y á mas para vivir familia por su comodidad. La persona que se interese, ocurra á la calle de San José No. 172. e10-15p

Harina para transbordo. 2400 barricas de harina fresca y de superior calidad, á bordo de la barca americana "Kuth" que acaba de llegar á este puerto, con procedencia de Baltimore; se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores, y á precios equitativos. Ocurran á la calle "La Defensa" núm. 69, casa de Zimmermann Frazier y Ca. e9—15s

Un dependiente inteligente para el despacho de almacen al menudeo, se ofrece en la calle de Cuyo núm. 101. e9 3p

☞**Aviso**☜—La noche del Domingo 7 del corriente, en las toscas del Muelle, se ha estraviado la ropa de un jóven, que consiste en un sombrero blanco de muy poco uso, una levita de merino negro, un pantalon oscuro á cuadros, nuevo, camisa, calzoncillos, chaleco, corbata, medias botas nuevas, un par de botines &a.

La persona que la entregue á su dueño calle San Martin No. 26, recibirá inmediatamente una buena gratificacion, como igualmente la que diere aviso de ella. e9 3p

En la calle de Charcas núm. 46 hay una ama de leche. e9 3p

Tejas—Las hay á venta en la calle de la Piedad núm. 270. e9 3p.

TRATADO ELEMENTAL DE ARITMETICA.

DISPUESTO en 24 lecciones por D. Felipe Senillosa, nueva edicion, revista y correcta por el autor y aumentada con la noticia de algunos cambios y la comparacion de varias monedas, pesos y medidas.

Se halla de venta en la Imprenta Argentina calle de Santa Rosa No. 37.

DICCIONARIOS

Francés-Español y Español-Francés, mas completo y correcto, que todos los que se han publicado hasta ahora, sin esceptuar el de "Capmani," por M. Nuñez de Taboada. Se hallan en venta en la Imprenta Argentina, calle "Santa Rosa" No. 37

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el establecimiento de Fonda y Billar, calle de la Victoria No. 208 al lado del Teatro.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataran precisamente á la mejor postura, por tener que desocupar la casa, todos los útiles de dicho establecimiento, los cuales se omiten por su mucha estencion, pero estaran de manifiesto a la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de Belgrano No. 46

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos fijos que se han de estipular, los siguientes efectos.

Telas de ponchos para [illegible], zarazas anchas y angostas, lienzo de varias clases, pequines negros, pañuelos de cambray de hilo, cocos de colores para forro, holandas de hilo, casimires para pantalones con pequeña avería, géneros para pantalones, pañuelos de cambray de hilo, gambroons para pantalones, brines para pantalones, lienzo asargado, dichos [illegible] marca Appleton, paños azules, paño de poncho, felpa para sombreros, paños azules, tiradores de varias clases, hilo de ovillo y otros efectos

POR EL MISMO.

Del cargamento del Bergantin español "Cronómetro", procedente de Barcelona y Málaga; en la casa de comercio de los Sres. Freyer y hermanos, calle Santa Rosa núm. 150.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataran precisamente á la mejor postura y á plazos fijos que se han de estipular y en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

100 pipas vino carlon superior añejo de 3 años, 20 id. aguardiente de 35 grados, 40 medias idem de idem idem, 80 cuartas idem de idem idem, 100 sacos almendra mollar, 10 id. avellanas, 40 idem alpiste, 4 balas papel blanco para cigarrillos, 10 cajones idem idem para idem, 60 balas idem de estraza castilan, 40 cuarterolas aceite, 300 botijuelas idem, 20 cuarterolas vino dulce y seco

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle del Perú, esquina con la de Cuyo.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura por desocupar la casa, todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Azucar de pilon y remolacha, id. id. blanca y terciada del Brasil, botellones, botellas y copas de cristal, loza surtida francesa, aceite frances embotellado, vino de Burdeos superior en cajones, idem de champagne idem en idem, idem frontignan en idem idem, idem de S. Clair, y de Lisboa y madera, 600 tarros mostaza francesa fresca, sardinas en aceite anchoas en frascos, encurtidos franceses, almidon norte americano en cajones, cerveza blanca y negra superior, luciferos americanos, anis en grano, naipes franceses y españoles, sal fina y gruesa, escobas americanas, té perla y negro, yerba paraguaya, fideos, nueces, almendras, cascos de vino Burdeos, Cette y Carlon, anis, comino, ginebra, 1 alambique para Boticarios y demas útiles &a &a.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Calle "La Defensa" núm. 14,
Artículos de almacen.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes renglones:

50 petacones tabaco negro de Villa Rica, 50 tercios yerba paraguaya de 1ª calidad, 60 sobornales yerba paranaguá, 300 bolsas harina del pais, 8 pipas caña superior, vino carlon, fósforos, ginebra en damajuanas, caña idem, tabaco en rollos del Brasil, cigarros de hoja y otros artículos relativos, que se manifestarán en el acto del remate.

POR FEDERICO SILVA.

Canastas de loza.

En la casa de comercio de los Sres. D. Diego Calvo é hijos, calle de Reconquista núm 99.

El Martes 6 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de vender á el mejor precio y en lotes segun los surtidos.

40 canastos de loza surtida, que estan desembarcando de la B. dinamarquesa "Condor".

Avisos.

El Correo de Ultramar.

Se venden en 12 pesos fuertes, cada una de tres colecciones completas del Correo de Ultramar, correspondientes á los años de 1845, 46 47 y 48: ocúrrase á la oficina del Diario de la Tarde.
e9-8s.

Al que convenga.—Se desea alquilar una quinta, tambien se conforman con una, dos ó tres piezas, no distando mas de una ó una y media legua de la ciudad. El interesado vive en la calle "La Merced" núms. 110 y 112. e9—8p

Tenedor de libros—Hay una persona que tiene desocupadas algunas horas durante el dia y podria encargarse para llevar los libros en alguna casa de negocio; la persona que se interese ocurra á la calle de Mejico núm. 64 de las 12 á las 3 de la tarde. e9 5p

Mucama y cocinera—Se necesitan dos para una corta familia; las personas que se consideren capaces y que puedan dar garantías de su conducta ocurran á la calle "La Reconquista" pasado el núm. 151 casa de altos. e9 5p

En la Peluqueria y Barberia frente á el Colegio, se necesita un aprendiz ó conchavado; se preferirá si es de color. e9-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Colegio Republicano Federal.

Los Directores del Colegio Republicano Federal tienen el honor de poner en conocimiento de los Sres. padres de familia, que con esta fecha se han vuelto á abrir todas las aulas, con excepcion de la de filosofia, que dará principio el 1.° de Febrero próximo.
Buenos Aires, Enero 8 de 1849.
e9 3s.

Gran baratillo en la tienda de Columnas, calle de la Victoria núm. 158½.

Gergones para alfombrados de nuevo gusto á 14 ps. vara, rasos de la India anchos de varias y lindos colores 25 ps. vara, cambrais pintados para vestidos bonitos gustos 20 y 25 ps. corte, zarazas de buena calidad y buen gusto á 15 ps. corte, pequí negro buena calidad y buen gusto á 12 y 14 ps. vara, paño merino negro superior fino y de cuadros para pantalones de último gusto á 55 ps. vara, pañuelos blancos de la India de seda floreados de gusto á 13 ps., esteras de la India muy finas de todos anchos con gran rebaja en los precios, cocos anchos para vestidos de mucho gusto muy finos á 30 ps. corte, pañuelos de cambray de hilo de cuatros blancos finos á 4, 5 y 6 ps., pañuelos de Florencia de seda de rebozo á 65 ps., medias crudas cortas finas á 2 y 3 ps. par, pequí de Malaga de una y cuarta varas de ancho á 31 ps. vara, pañuelos de la India de seda de manos de mucho gusto, tul blanco liso muy fino á 5½ ps. vara, [illegible] de hilo para sábanas de una y cuarta, dos, y dos y media varas de ancho á 8, 13 y 20 ps. vara, bretañas francesas puro hilo á 30 pesos pieza, holandas de hilo finísimas piezas de 18 varas 200 pesos, pañuelos de pequí de seda colores claros de rebozo lindos gustos á 95 ps. escoceses de seda para vestidos de gusto á 15 ps. vara y 180 ps. corte, gró de colores lisos y labrados de mucho gusto para vestidos á 320 y 350 ps. corte, chales de gasa para niñas á 5 ps. pañuelos de gró y de raso ricos de mucho gusto á 120, 130, 150 200 y 300 pesos, brines plomo de puro hilo á 4 y 5 ps. vara, cortes de casimir frances de cuadros y bastones de mucho gusto 70 ps. casimir punzó y blanco fino á 25 ps. vara, sayal de pura lana, pañuelos barege de pura lana con flor de seda de rebozo á 60 ps. lienzo fino ancho 12 rls. y 2 ps. vara, cotin de hilo doble ancho á 13 ps. vara, pañuelos negros de la India con fleco 10 pesos, hilo de carretel blanco y de color surtido á 20 y 22 rls. docena, abanicos de la India finos á 12 ps., medias crudas de hombre muy finas, á 5 ps. par, pañuelos de cambray blancos bordados con puntilla á 5 ps., medias de señora blancas muy finas á 5 ps. par, quitasoles de seda finos de gusto á 100 130 ps., y paraguas de seda finos con guarda á 75 ps., brines de cuadros de puro hilo color mahon y otros colores de última moda á 75 ps. corte, gambrones para ropa de niños, 3½ ps. vara, cotin listado azul y punzó á 20 rls. y 3 ps. vara, medias de niño cortas muy finas á 20 rls. y 3 ps. par, brines blancos de puro hilo finos para pantalones á 5 y 6 ps. vara, cera de hilo fina á 4½ pesos vara, linó de forro á 2 ps. vara, suspensores de buena calidad á 12 rls. par, toallas de puro hilo finas á 9 ps., pañuelos de punto negros á 20 ps., chales de gró de gusto á 120 ps. pañuelos de muselina del cuello bordados blancos á 20 rls. y 3 ps. casimires oscuros muy dobles á 12 ps. vara, camiseta de lana finas á 5 ps. vara, paño azul y de colores á 50 ps. vara, zarazas de colcha de gusto muy finas, paño merino punzó para chalecos de lo mejor á 20 ps. corte, pañuelos de tibet finos á 50 ps., paños de colores á 8 ps. vara, terciopelo punzó, violeta y negro 50 ps. vara, raso punzó para chalecos superior, sarga de Malaga á 24 ps. vara, cambray de yerbas muy finos á 5 ps. vara, flecos de calzoncillos á 6 rls. vara, pañuelos de rebozo de muselina de lana á 25 y 30 ps. casimires de algodon muy dobles á 5 y 6 ps. vara, cocos de forro finos de todos colores á 24 rls. vara, raso negro doble 25 ps. vara, pañuelos de rebozo de muselina bordados á 10 ps. paño punzó superior á 60 ps. vara, pañuelos de espumilla lisos y bordados á 80 y 130 ps., camisas de percal blanco fino y de zarazas á 11 y 14 ps., remilgoes para gorras de señora á 15 ps. vara, merino frances de colores finos á 24 ps. vara, zarazas negras muy finas de gusto á 28 ps. corte, cautones para pantalones muy buena calidad á 3½ ps. vara, trué plomo de puro hilo muy fino á 4 ps. vara, manteles de hilo grandes á 30 ps. alemaniscos para manteles de dos varas de ancho á 13 ps. vara, id. de toallas á 6 ps. vara, carpetas adamascadas punzoes á 16 ps., prunelas labradas negras y de colores á 10 ps. vara, gorritas con viseras, de género á 5 ps.; lienzo asargado americano á 18 rls. vara colcha y platilla de forro á 18 rls. vara, pañuelos del cuello de espumilla bordados á 30 ps. cotonia de colores para chalecos á 3 ps. vara, chales de linó y tul bordados á 25 ps., velos negros para la cabeza bordados de imitacion de chapa á 60 y 100 ps., gorras de paño fino con viseras á 20 y 25 ps., cortes de chalecos de coton blanco con guarda á 10 ps., mantillas de chapa y media chapa, tapafundas bordadas de cambray de hilo, guarniciones de media chapa, blondas de chapa y de seda, rasos floreados para vestidos, pañuelos de hermani bordados, slopines con seda para vestidos, pañuelos de cambray de hilo bordados, id. de punto bordados de seda de rebozo, suspensores elásticos de seda finos, cortes de chaleco de seda y muchos artículos mas, todos á precios muy bajos. e9—7p

Se ofrece un mozo para dependiente de un almacen de menudeo, dando quien responda por su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle Cangallo número 228. e8 3p

Aviso interesante á los almaceneros, se vende un almacen en la calle de la Victoria frente al núm. 250, tiene poco capital; su dueño lo vende por no poder asistirlo y tener que salir al campo, hace unos diarios regulares. e9-3p

Interesante á las personas con relaciones en la campaña—Se vende un almacen situado á media cuadra de una de las Plazas principales de entradas de frutos de la campaña, es un parage á propósito para personas relacionadas con la campaña. Su dueño lo vende por tener otro negocio, que le priva enteramente atenderlo como es debido; su alquiler es módico. La persona que se interese en su compra, ocurra á la oficina de este *Diario*, que darán razon. e9-5p

Aviso—En la calle del Temple núm. 96, se dán diez y seis mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca libre de todo gravamen, allí mismo encontrarán con quien tratar á toda hora del dia.
e9 5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Conchavada—Se necesita una para la cocina de una corta familia, se le dará buen sueldo y cuarto, en la calle de la Victoria núm. 272.
e9 3p.

Dependiente de Farmacia—En la botica de la Plaza del Comercio, se necesita uno, que dé garantías de su buena conducta y reuna la condicion de espedirse hábilmente en el despacho del mostrador. Ocúrrase para tratar á dicha botica.
e9 3p.

De conveniencia—Se necesitan 6 peones para lavar y enfardelar lana, en un destino de campaña que tendrán la mejor comodidad para estos trabajos. Ocurran para tratar á la calle "Sta. Clara" núm. 109. e9 5p.

Aviso.—Se han perdido el Domingo 7 del corriente, cuatro bueyes de los colores siguientes: un chorreado, un moro, un picaso y un bayo overo: todos con la misma marca. La persona que los entregare ó diere noticia de ellos, recibirá 50 pesos de gratificacion por su dueño, que vive en la barraca de D. Claudio Stegman. e8 4p

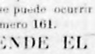

Se vende una galera como nueva en un precio muy acomodado, teniendo asientos para ocho personas; el dueño la enagena por tener que ausentarse del país. La persona que se interese puede ocurrir á la cocheria calle de la Piedad número 161. e8 15p

SE VENDE EL NEGOCIO DE PULPERIA, que existe en una casa de posta, de poco principal y un surtido general, está á 4½ leguas de la ciudad, su local es el mejor para negocio; el dueño la vende por no poderla atender. Para tratar ocurran á la calle de Lorea, núm. 140.
e9 6p.

Aviso—Se ofrece un hombre inteligente para dependiente de una casa de negocio; dará suficientes garantias de su comportacion y conducta. La persona que se interese tendrá la bondad de ocurir á la calle de la Piedad num. 40. 9 3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ama de leche—Se necesita una que tenga buena recomendacion, en la calle la Federacion número 211. e8 3p

Aviso.—Se vende la zapateria calle de la Victoria número 178, con todos sus útiles para seguir este ramo; tambien se vende solo el armazon, mostrador &a. Advirtiendo que el cuarto es aparente para cualquier negocio por su localidad.
e8 10p

Dinero á réditos—Se dan diez y ocho mil pesos, sobre hipoteca libre de todo censo, en la calle de Talcahuano núm. 42 darán razon.
e8 5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

200 $ de gratificacion — Se ha perdido un prendedor de oro, formando una roseta en el centro de brillantes y con dos palmas en el pie y con cadenita con alfiler. La persona que lo entregue en la calle de Representantes núm. 151, al lado de la casa del Sr. Ministro Arana, recibirá dicha gratificacion. e8-6p

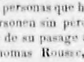

Aviso—La Fragata francesa "Leon" su capitan E. Bonnet, estando próxima á salir para Burdeos, se suplica á las personas que han tomado pasage á su bordo, se apersonen sin perdida de tiempo á satisfacer el importe de su pasage á la casa de su consignatario D. Thomas Rousse, calle "La Merced" núm. 97½. e8-8p.

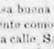

Se vende una quinta de 5 cuadras de terreno, rodeada de sauces, con casa buena y corredor, situada á diez cuadras del puente como para los Quilmes. Para tratar ocúrrase á la calle San Francisco pasado la esquina del Sr. Banegas, frente á la Imprenta Republicana, se pregunta por Isidora Migues. e8 4p

Pérdida—El 5 del presente á la noche, se ha perdido la cantidad de 1,300 pesos moneda corriente, y una letra valor de 3,480 pesos, girada á la órden y aceptada por D. Gregorio Casati, al que entregue dicha letra se le dará una buena gratificacion en la calle del Perú núm. 102 siendo escusado presentarse á su vencimiento por estár prevenido el aceptante y no ser de valor alguno.
e8 6p.

Aviso á los trabajadores—Se necesita un peon para una chacra inmediata á la ciudad, será preferido si tiene alguna familia que pueda servir en algo; ocurra á la calle de Cuyo núm. 130 de las dos á las cinco de la tarde. e6-5p.

Se necesitan dos cigarreros que sean inteligentes en este ramo, pues se les hará una buena propuesta; calle La Merced núm. 39, encontrarán con quien tratar. e6-5p

Al lado del N. 308, calle del Parque, se vende en 21,000 ps. una casa de teja, paredes altas y dobles enteramente sanas y pronta para entrar á habitarse, que tiene 3 piezas, 2 patios, cocina y demas oficinas necesarias y pozo de buena agua, medio cuarto de tierra completo frente al Norte y como 60 árboles frutales de clases diferentes y escogidas. Tambien se dará la casa por 18,500 pesos, con solo 36 varas de fondo, que es hasta donde remata lo edificado. Allí mismo se dá algun dinero á interes y se venden 5 palmas negras de 3 á 4 varas.
e6-5p

Galleta para transbordo — Abordo de la Barca americana "Ruth", que acaba de llegar á este puerto, procedente de Baltimore, hay una partida de 100 barricas, parte de ella fina, para la Cámara. Los capitanes de buques que gusten proveerse para sus viages, pueden ocurrir á los consignatarios.

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle La Defensa num. 69.
e6-15s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende un caballo lindo y de buenas condiciones, por ser tan manso y que pasea muy bien y ser invernado en el pueblo, por el módico precio de 300 pesos. El que se interese por él, puede ocurrir á la calle La Federacion núm. 427.
e6-4p

Carpinteros.—En la barraca calle de Balcarce número 152, se necesitan dos oficiales de carpinteria. En la misma hay á venta tirantes de Corrientes, mazas de Birapitá, baldosas francesas superiores y como mil tejas; todo lo que se venderá á precios acomodados. e6 5p

Aviso al comercio—

El abajo firmado, habiendo regresado de su viaje á Europa, previene al publico, que desde el dia 1.° del año presente, no regirá mas firma, que la suya en asuntos comerciales, habiendo cesado el poder que habia conferido á D. Martin Amespil, de firmar en nombre de la Sociedad de Santiago Klappemback y Ca. Buenos Aires, 2 de Enero de 1849.
e5-8s *S. Klappemback.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al comercio—

A bordo de la Goleta N. "Josefina", salida de este puerto con destino á la Concordia, en el mes de Noviembre del año pasado, se ha encontrado una caja de azucar, 8 cajones vino y 3 barrilitos que se ignora el contenido, no habiéndose encontrado sus dueños, se ha depositado la dicha carga, en la Aduana de la Concordia. Los que tengan derecho en la misma caja, que por equivocacion puedan haber embarcado á bordo de dicho Buque, pueden verse en el plazo de 5 dias, con sus consignatarios D. José Marcelo Rugbi, calle de Belgrano No. 24½. e5-5p

Ojo al aviso interesante — Recien llega de Europa, una hermosisima y muy variada coleccion de cuadros pintados al oleo, por los mejores autores Italianos, Españoles y Flamencos. Dicha coleccion compónese de pinturas sobre lienzo, madera y cobre y son sujetos sagrados, marinas, paysages, flores, frutos, batallas &a. Ademas, unos cuantos Cristos de marfil lindísimos con cruz de carey. Paverios y tratar de la compra, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 197, que desde las 10 de la mañana, hasta las 2 de la tarde, encontrará con quien tratar. e3-15p

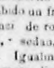

AVISO.

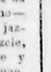

En la Botica Alemana, calle "San Martin" No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido un fresco y rico surtido de Drogas: como—esencia de rosa, limon, bergamota, estracto de jazmin, sedan, violeta, hedyosmia, mil-flor, almizcle, &a. Igualmente, sodas gaseosas, refrescante y purgante, limonada, naranjada, orchata de almendra y pura sandia; todos de la mejor clase y precios muy acomodados: un surtido rico de perfumeria.

N. B. CLOROFORME—El mas fuerte y puro, se ha recibido de Europa.

Las Recetas de los SS. Médicos, serán despachadas con todo esmero y proligidad, por dia y noche.

AVISO—

A LOS LICORISTAS, CONFITEROS Y FABRICANTES DE ZINGIERBIER.

En la Rotica Alemana, calle "San Martin" No. 30 frente á la Catedral, se tiene en venta—esencia de rosa, bergamota, limon, menta, ácido tartárico, idem citrico, carbonato amoniaco, raiz zingiberis de la blanca y mas fuerte clase, agua de azahar aceite de vitriolo, agua fuerte, potasa, esencia coronada legítima de Alemania, y muchos otros artículos de este ramo. d30-14p

En la imprenta del Diario, se venden las obras siguientes: el Monte-Cristo con láminas finas, el Judio Errante sin láminas, el Caballero de Casa-Roja, el Ascanio, y algunas otras novelas de poco precio. n9—7p

INTERESANTE A TODOS.

Sastreria y Roperia nueva,
Calle "La Merced" No. 62.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350 hasta	$ 380
Levitas de idem idem idem idem..	310 idem	380
Idem de merino frances	150 idem	180
Idem de idem regular	140 idem	200
Idem de lustrina	120 idem	150
Idem de brin	50 idem	60
Polacas de merino frances	200 idem	280
Idem de idem para niño	120 idem	180
Chaquetas de paño	150 idem	180
Idem de merino frances	100 idem	150
Idem de lustrina	40 idem	60
Idem de brin	20 idem	30
Idem de paño como para niños	80 idem	100
Chalecos de terciopelo punzó labrado	100 idem	120
Idem de cachimir de mucho gusto	50 idem	80
Idem de raso negro muy fino	50 idem	70
Idem de estambre de gusto	20 idem	40
Idem de colonia fina	20 idem	40
Pantalones de casimir frances	130 idem	165
Idem de idem aleman	80 idem	120
Idem de idem ingles	50 idem	70
Idem de paño negro	120 idem	190
Idem de gambrona	30 idem	40
Idem de orin	25 idem	40
Idem de canton	25 idem	30
Chaponas de paño piloto	100 idem	180
Chaquetones de idem idem	50 idem	100
Pantalones de idem idem	50 idem	80
Sombreros de lo mas rico y de la última moda	65 idem	75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses é ingleses, casimires de idem idem, gambronas, brines, pieles, merino punzó y negro, astracanes, cachemires de muchos gustos como para chaleco, terciopelo punzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray y de hilo de manos, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños—á saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos charolados, botines de niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de prunela, idem de brin, y varios otros articulos que se venden á precios sumamente baratos. e4

Aviso—La Dentadura—

El Dr. Tenker, Cirujano Dentista, sigue practicando en su Profesion como antes, en los altos calle Santa Clara (ántes Potosí) No. 81. Las horas en que él practica, son—de 9 de la mañana, y de tarde hasta las 6. Sus precios son muy equitativos.
d13-30p

Aviso interesante.—Un tenedor de libros que tiene desocupadas algunas horas, se ofrece al comercio para llevar los libros; como tambien á los que quisieren tomar lecciones en teneduría de libros, la que se compromete enseñar por un método sencillo y á la vez muy exacto. Una esquela dirigida á N. N. en esta imprenta con el número y la calle del interesado será atendida. d27—14p

Almacen de menudeo.—Se vende uno en la calle de Maipú número 186, esquina á la de Tucuman, la casa es de grande comodidad hasta para familia si se quiere y el alquiler muy moderado. En dicha casa hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia. d28—16s

Aviso á los trabajadores y jornaleros—Se necesitan para una fábrica de vapor en la campaña, peones despostadores, para la playa y estaqueadero, como tambien un hombre inteligente en la clarificacion de la grasa, los que quieran ocuparse ocurran á la calle Sta. Clara núm. 135, que encontrarán con quien tratar. d29-15s

En la Imprenta Argentina se venden mas barato que en ninguna parte, falsas y tablas, como igualmente libros para la primera educacion.
n14—

Se ofrece un matrimonio con corta familia, para hacerse cargo de una casa o quinta, dando los mejores informes de su conducta y honradez, en la calle "la Defensa" (antes Reconquista) No. 73, darán razon. e3 8p

Semilla de cebolla y de coles de Pisa, y de sanahoria, se ha recibido una partida recien llegada de Génova. El que se interese podrá ocurrir a la calle de Cuyo número 12, ó calle Mayo número 78. d20—50p

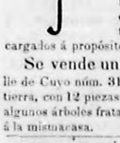

Paraguas baratos.

Se venden por menor, en la calle de Federacion número 44. de una clase y calidad muy superior negros, y de un tamaño muy buenos, á razon de 100 pesos cada uno, que es menos que su costo de fabrica, por haber sido encargados á propósito. e5 6p

Se vende una casa, situada en la calle de Cuyo núm. 314, con terreno de un cuarto de tierra, con 12 piezas habitables y demas oficinas, con algunos árboles frutales. El que se interese, ocurra á la mismacasa. e5-10p

Se vende una casa en San Fernando, con buenos árboles frutales y bastante comodidad, y un terreno en la Punta Chica; el que se interese, ocurra á la calle del Perú núm. 120. e4—7p

Lenguas frescas saladas—En el muy acreditado almacen calle "La Defensa" núm. 73, frente al paredon de San Francisco, se venden de superior calidad á 10 ps. docena. e4 8p.

Al Público—Sastreria.

Mayer y M. Crabos tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable Público en general, que han formado una sociedad en la conocida sastreria sita en la calle "La Merced" (antes Cangallo) núm. 50, frente al Teatro Argentino, donde ofrecen sus servicios en su arte, con el mayor esmero y puntualidad, á las personas que gusten honrarles con sus órdenes, seguros que estarán servidos á su entera satisfaccion; al efecto tiene un nuevo y hermoso surtido de paños, casimires, sederías para chalecos, terciopelos, brines de hilo, paño de merino &a. &. todo de la mejor calidad y gusto moderno. Los precios serán los mas moderados y las obras de lo mejor y á la última moda; al efecto queda M. Crabos encargado del manejo y direccion de la sastreria, pues se han propuesto á ganar poco y tener muchos marchantes. d14-30p.

AVISO AL COMERCIO—

El negocio hasta ahora dirigido en esta plaza, bajo la firma de Carlos F. Getting, se continuará en adelante, aquí, desde el primero de Enero próximo, bajo la razon de Getting Miller y Ca. y en Lóndres, bajo la de Miller Getting y Ca.—Buenos Aires, 6 de Diciembre 1848. d14-30p

Galeria de Retratos al Daguerreotipo, con colores y sin ellos.

En los altos calle de la Victoria No. 63, media cuadra de la calle de Chacabuco para el campo sobre la derecha.

Los Señores Gaskell y Weston, tienen el honor de avisar al respetable Público, que habiendo recibido un brillante surtido de chapas plateadas, materiales y cajas riquísimas, de marroquin labrado y forrados con terciopelo, raso y seda floreado y liso, de ricos gustos; se hallan en estado de sacar retratos iguales en todos respectos á los mejores sacados en Europa, Norte-America, ó cualquier otra parte, y á precios sumamente equitativos, como se verá en el detalle siguiente:

Los SS. que quieran conseguir un fiel retrato de ellos mismos ó de sus amigos, coloridos á la naturaleza, ó sea copia de retrato ó pintura al óleo ó gravado, deben de pasar á examinar los retratos que se hallen de muestra en dicho establecimiento.

Las horas de practicar será de las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS REDUCIDOS:—*á saber*—

Retratos con marcos regulares		$ 50
Idem	id. cajas tamaño regular, forrados en seda	80
Idem	id. id. forrados en terciopelo	100
Idem.	id. cajas grandes	130

Ademas, se sacan retratos en marcos dorados y de búfalo; y de imitacion para sala, á diferentes precios. d13-30p

Editor Responsable—LAZARO ALMADA.
IMPRENTA ARGENTINA.